

## DIRECTORIO

### PRESIDENTA

**ANA PATRICIA LARA GUERRERO**

### CONSEJEROS

**PEDRO LARA LARA**

**SEVERINO EK CHAN**

**ARACELY CASTILLO NEGRÍN**

**SANDRA LUZ FLORES LEYVA**

**EMMA LETICIA HURTADO PREGO**

**ALEJANDRO SAHÚ MALDONADO**

**CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PALMA**

**MARÍA DEL CARMEN PÉREZ MENDOZA**

**ENNA ALICIA SANDOVAL CASTELLANOS**

**SERGIO AYALA FERNÁNDEZ DEL CAMPO**

### VISITADOR GENERAL

**ALEJANDRO RAMÓN MEDINA PIÑA**

### SECRETARIO EJECUTIVO

**JAVIER ARMANDO HUICAB POOT**

### SECRETARIA TÉCNICA

**ESLOVENIA GUADALUPE GUTIÉRREZ VALLE**

### DIRECTORA GENERAL DEL INEDH

**INÉS CONCEPCIÓN DUARTE REYES**

### DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**LIGIA NICTE-HA RODRÍGUEZ MEJÍA**

### DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES

**LAURA MARÍA ALCOCER BERNÉS**

### DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN AUTOMATIZADA

**MARIO HUMBERTO HERNÁNDEZ MEZA**

### DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**GERARDO ENRIQUE PALMA MUÑOZ**



# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>I.- CONDUCCIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>8</b>
<b>II.- NORMATIVA INSTITUCIONAL</b>	<b>53</b>
<b>III.- ENSEÑANZA, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN EN DERECHOS HUMANOS</b>	<b>61</b>
<b>IV.- PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	<b>72</b>
<b>V.- ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS</b>	<b>85</b>
<b>VI.- MEJORA CONTINÚA</b>	<b>87</b>
<b>VII.- CONTROL INTERNO</b>	<b>91</b>



## INFORME DE LABORES 2014

### PRESENTACIÓN

En la ruta para sentar las bases de una verdadera Democracia, en nuestro país se erige, hace 25 años, la figura del OMBUDSMAN, Institución que muchas naciones han hecho suya y que sobrelleva el inmenso reto de brindar respuesta a la necesidad social de justicia.



Ante una corriente internacional más vigorosa, preocupada por la efectiva protección de los derechos humanos, si bien es cierto que ya se contaba con recursos y tribunales para amparar los legítimos intereses de los gobernados, el "Defensor del Pueblo" se abrió paso con ventajas importantes sobre los mecanismos tradicionales: al ser expedito, antiburocrático, ágil, con la finalidad de controlar el poder en beneficio de la libertad, la igualdad y la seguridad jurídica.

El 14 de noviembre de 1990, entro en vigor un Decreto por el que se crea la Comisión Estatal del Derechos Humanos, entonces como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno; el proceso de definición de su naturaleza jurídica la llevó a transitar a la condición de organismo descentralizado, mediante decreto del Ejecutivo local, en enero de 1993; posteriormente, con la Reforma de septiembre de 1999 al

artículo 102, apartado B de la Carta Magna, siguieron modificaciones a la Ley de este Organismo y a la Constitución del Estado, en abril y junio del 2000 respectivamente, con las que se le concedió su actual carácter constitucional, autonomía presupuestaria y de gestión.



Por cuanto al elemento sustantivo, al Ombudsman Campechano desde su génesis se le encomendó lograr que los actos de autoridad tomen su cauce legal, prevenir los desvíos, propiciar que los abusos sean castigados, y darles certeza a los gobernados de que cuentan con una instancia totalmente confiable a la que pueden acudir.

Sumada a dicho encargo, y siguiendo el esquema latinoamericano, esta Comisión nace también con el carácter de promotor de los derechos humanos, facultado para la divulgación y difusión de una cultura de conocimiento de éstos; es así que, sobre un trazo progresivo, hemos llevado al más alto grado de calidad esta función, con un Órgano Académico acreditado Nacionalmente en la impartición de estudios profesionales: "EL INEDH", con el cual estamos por cumplir 10 años, el próximo mes de diciembre.



Ante los nuevos paradigmas de derechos humanos, y el reconocimiento expreso de la obligación general de promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos, lejos de que éstos Organismos relajen el paso, nos motiva y compromete más en el cuidado y acuciosidad de nuestras investigaciones, a superarnos técnica, teórica, lógica y jurídicamente en nuestras resoluciones, a asumir un rol más significativo en acciones educativas, a ampliar los límites de nuestras intervenciones de carácter humanitario y de gestión, a incentivar la participación de la sociedad civil organizada, a trabajar en la observancia de política públicas en materia de igualdad e infancia, e inclusive a interponer medios de defensa constitucional, contra leyes que vulneren las prerrogativas fundamentales. Es así que durante el 2014, servimos a un total de 50,291 personas, a través de 37,458 acciones.



Quienes laboramos en cualquiera de los 33 organismos públicos de derechos humanos que existen en México y que conforman el Sistema de Protección No Jurisdiccional, tenemos el gran desafío de continuar esa obra sin olvidar que la transformación de la realidad demanda de un pulso valiente y decidido. Sería absurdo pensar que todo lo puede el Ombudsman, pero la misión es enorme: contribuir a que el Estado se configure plenamente con la vigencia efectiva del orden constitucional. "Ni más ni menos".

## **I.- CONDUCCIÓN INSTITUCIONAL.**

El respeto a la dignidad de la persona es el compromiso que tiene este Organismo; bajo esta premisa, posiciona el trabajo entre los distintos sectores de la sociedad, a través de la protección, defensa y promoción de los derechos humanos; contribuyendo así, a modificar conductas u omisiones cometidas por autoridades y servidores públicos.

Desde esta perspectiva, la Presidencia, integrada por cinco Unidades Administrativas, atendió en su conjunto a 9,590 personas por medio de 10,229 acciones de trabajo.

Para dar cumplimiento a los fines del organismo, la titular llevó a cabo la supervisión del desempeño de las líneas de acción y las metas del programa operativo anual cuidando que los proyectos se cumplan en tiempo y forma.



Así también, se dio a la tarea de recibir a las personas que solicitaron audiencia; asistir a las reuniones interinstitucionales a las que fue convocada; fortalecer los vínculos de colaboración con la sociedad civil organizada; conceder entrevistas y ruedas de prensa a los medios de comunicación; participar en actividades académicas; ofrecer conferencias magistrales; y acudir a los eventos a los que fue requerida.

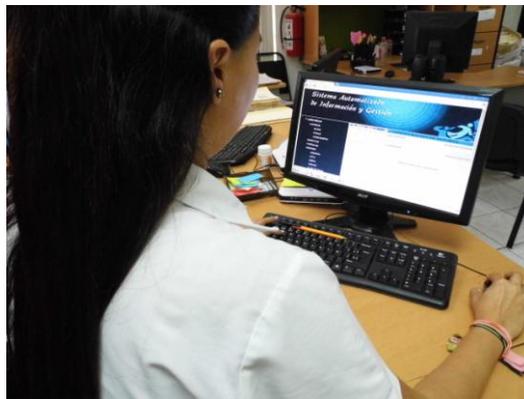
Al interior, sostuvo 110 reuniones de trabajo con los responsables de las áreas; analizó y revisó los expedientes de queja y los legajos de gestión iniciados en los programas de la Visitaduría General; estableció lineamientos para resolver los asuntos institucionales de manera eficiente; observó las actividades administrativas y académicas del Instituto de Estudios en Derechos Humanos y, en general, dio su visto bueno a las resoluciones emitidas.



Para el cabal cumplimiento de las disposiciones de transparencia y rendición de cuentas, propuso al Consejo Consultivo el proyecto de Informe de Labores 2013, presentado el 11 de abril del año que hoy se informa, a los Poderes del Estado y a la ciudadanía para cumplir con el mandato de ley.



Mantuvo un estricto control en el uso del Sistema Automatizado de Información y Gestión, y en el Módulo de Control de Expedientes y Legajos; cuya función principal es el registro en la base de datos de las solicitudes de intervención y el monitoreo de las gestiones realizadas.



Respecto al portal oficial, realizó 997 cambios con la finalidad de mantenerlo actualizado, de los cuales 451 fueron en cumplimiento al artículo quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; y fue consultado por 225,166 personas interesadas en conocer las acciones preventivas y reactivas que realiza el Organismo; las resoluciones publicadas; así como su legislación en vigor.



Admitió 16 solicitudes de información relacionadas con el número de quejas iniciadas por negligencia médica; presuntas violaciones a derechos humanos por tortura y tratos indignos; número de servidores públicos sancionados; catálogos de voces violatorias en materia de derechos humanos; número de recomendaciones emitidas; y número de medidas cautelares emitidas.

El tiempo promedio de respuesta para estas requisiciones fue de 9.5 días hábiles, sin haber recibido un solo recurso de revisión ni solicitudes de rectificación, cancelación u oposición de datos personales formuladas por particulares.

Respecto a las efemérides del año, esta CODHECAM llevó a cabo Jornadas Conmemorativas a la Mujer, a la No Violencia y del Día Internacional de los Derechos Humanos entre otros.



Igualmente, para que los niños y niñas del estado se sigan capacitando en la difusión de sus propios derechos, volvieron a realizarse los cursos de primavera y verano “Derechito a mis Vacaciones”; y el espacio para que manifiesten sus opiniones sobre sus derechos y deberes en el Foro de expresión Infantil “El niño y sus derechos”.



Esta presidencia acudió a las Jornadas de Vinculación Ciudadana con Organizaciones de la Sociedad Civil, en tres ocasiones, organizadas por la Comandancia de la 33ª Zona Militar, para tratar asuntos relacionados con la protección de los derechos fundamentales.



Hizo acto de presencia en los eventos y actividades de los poderes y dependencias que conforman la administración pública del estado, escuelas, universidades, y

organizaciones de la sociedad civil, en 176 ocasiones; ofreciendo en algunos de ellos los mensajes titulados:

- *En homenaje por el Aniversario Luctuoso del Doctor Jorge Carpizo MacGregor; a invitación de la Subsecretaría “A” del Gobierno del Estado;*



- *El Combate a la Violencia Escolar: La Experiencia de la CODHECAM; expuesto durante la Presentación de la Cruzada Nacional para erradicar la Violencia Escolar en la Comunidad Educativa; organizada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE);*



- *La CODHECAM en la Lucha Contra la Trata de Personas;* en la inauguración del Foro Estatal Universitario: La Prevención de la Trata de Personas y el Buen Uso del Internet; coordinado con la CNDH y la Universidad Autónoma de Campeche;



- *La Lucha de la Mujer Mexicana, por sus Derechos en el Devenir Histórico;* en el Marco del Día Internacional de la Mujer, a invitación del Instituto Campechano;
- *El Aporte de la CODHECAM en la Formación de los Implementadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal en la Entidad;* en la Ceremonia de Graduación de los egresados de la Especialidad Los Derechos Humanos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, del INEDH, campus Carmen;



- *La Bioética y los Derechos Humanos*; durante el desarrollo de la Jornada; organizada por la CODHECAM y la Secretaría de Salud;
- *La Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas*; a petición de la Sección Cuarta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación;



- *El Papel de la Sociedad Civil Organizada en la Causa de los Derechos Humanos*; en la Ceremonia de Firmas de Colaboración entre la CNDH, la Comisión Estatal, la Secretaría de Salud y las Organizaciones Civiles;



- *Situación en las Entidades Federativas, en base a la Recomendación General No. 21, sobre la Prevención, Atención y Sanción de Casos de Violencia Sexual*

*en Contra de las Niñas y los Niños en Centros Educativos; en el contexto de la XLI Asamblea General Ordinaria de la FMOPDH;*



- En el Seminario Internacional Los Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad en el Acceso al Derecho a la Salud Materna; de la Cruzada Nacional Contra la Violencia Obstétrica, coordinado con la CNDH;



- *Acerca de los Avances en la Aplicación del Marco Normativo Internacional y Nacional en Materia de Salud Materna en Relación con los Objetivos del Milenio;* en el Programa de Observancia de la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CNDH; y

- *Respecto al Perfil y las Responsabilidades de los Profesionales de la Salud*; en el Foro para Combatir la Muerte Materna; auspiciado por el IMEC.

Así también, acudió a la presentación del libro “El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, a cargo de su autor, el licenciado Camilo Constantino Rivera y a las conferencias magistrales dictadas por el doctor Jorge Ulises Carmona Tinoco, el doctor Eduardo López Betancourt, la doctora Gina Irene Villagómez, el maestro Gilberto César García Salazar y el maestro Ricardo Hernández Forcada.



Con el objeto de mejorar la calidad de los servicios otorgados se capacitó al personal de la Comisión en colaboración con diversas instituciones como la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; el Instituto Electoral del Estado de Campeche; la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; y La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.



En representación del organismo acudió al Curso "La Convención de Belém do Pará y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres: Buenas Prácticas y Propuestas Futuras", promovido por la Organización de los Estados Americanos y ONU MUJERES con apoyo de la Presidencia de la República, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de las Mujeres.

Fungió como moderadora en el Tercer Foro Regional sobre la "Implementación del Código Nacional de Procedimientos Penales" y en el Foro Nacional "Rumbo a una Mejor Calidad y Dignificación de Vida de las Personas Adultas Mayores", organizados por el Poder Judicial y el Congreso de la Unión, respectivamente.

Enseñar, capacitar y divulgar es la mejor herramienta para cultivar el respeto a la dignidad de la persona, y con esa convicción, se entregaron constancias a personal del Instituto Mexicano del Seguro Social por concluir el taller "Género, Salud y Derechos Humanos"; así como a servidores públicos del DIF Municipal que participaron en el taller "Principios y Valores Fundados en los Derechos Humanos".



Las personas mayores requieren de un espacio propio para ser escuchados, por lo que el foro "La Voz de la Experiencia" fue la ocasión para que compartieran sus vivencias, pensamientos y sentir.



Por segundo año, el “Concurso Estatal Universitario en Derechos Humanos 2014”, brindó la oportunidad a los alumnos de la licenciatura en derecho, de difundir el conocimiento de los derechos humanos y su defensa jurídica.



**PODER EJECUTIVO:**

- Al foro por un “Consumo Ordenado de Bebidas Alcohólicas”;
- A la presentación de “Resultados 2013 del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de los Municipios de Campeche y Carmen”;

- A la sesión extraordinaria para presentar las “Obras y Acciones para el Progreso de Campeche 2014-2015”;



- A la sesión extraordinaria para presentar las “Obras y Acciones para el Progreso de Carmen 2014-2015”;
- A la presentación de “La Economía de Campeche”; y
- A la ceremonia de entrega del “Premio Campeche”.

#### **PODER LEGISLATIVO:**

- A la presentación de la publicación: Un Congreso para todos "Recopilación del 1er Parlamento Femenil: Campechanas Llegando a acuerdos";
- Al lanzamiento de la “Convocatoria del Segundo Parlamento Femenil”;
- A la exposición pictórica: "Con esencia de Mujer";
- A la presentación de la “Iniciativa de Ley para Reformar el Código Civil del Estado”;

- A la toma de protesta de los Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche;



- Al “Décimo Segundo Congreso Juvenil”;
- A la sesión del “Segundo Parlamento Femenil Campechanas llegando a Acuerdos”; y



- A la “Sesión Solemne de Instalación de la XV Legislatura Infantil”.



#### **PODER JUDICIAL:**

- Al Homenaje Cívico con motivo del “CLVI Aniversario de la Institucionalización del Poder Judicial del Estado”;



- A la Reunión Estatal de Jueces y Secretarios de Conciliación;



- Al “Segundo Certamen Nacional Universitario de Litigación Oral” organizado por la Comisión Nacional de Tribunales;
- A la inauguración de la entrada en vigor del Sistema Procesal Penal Acusatorio;
- A la entrega de la Medalla post-mortem “Bonus Homo Intelligitur Judex Ordinarius” al Lic. Edgar Hernández Carpizo;



- Al evento conmemorativo del "Día del Juzgador Mexicano"; y
- A la presentación del Informe Anual del H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia.

### **SECRETARÍA DE SALUD:**

- A las inauguraciones: del Foro Juvenil "Vida Positiva", de la “Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes”, a la “Semana Nacional de Salud del Adolescente”, y de la Sala de Lactancia del Hospital "Dr. Javier Buenfil Osorio";
- Al inicio de la obra "Construcción de dormitorios y sala de terapia para niñas y adolescentes farmacodependientes del Estado de Campeche”;
- A la caminata familiar en conmemoración al "Día Mundial para la Prevención del Suicidio”;



- A las ceremonias conmemorativas: Reconocimiento al “Mérito Médico 2014”, "Día Mundial sin Tabaco", “Día Mundial de la Salud Mental” y la V Jornada Conmemorativa al Día del Trabajador Social denominada "Humanizar para Transformar”;



- Al congreso de prevención de adicciones "Moviendo Familias";
- A la “Presentación del Programa para la Educación a Víctimas y Agresores en casos de Violencia de Pareja para la Población Mexicana”; y
- A las reuniones convocadas por: el Consejo Estatal de Salud Mental, el Comité Estatal de Atención al Envejecimiento, el Consejo Estatal contra las Adicciones, la Comisión Mixta de los Servicios de Tratamiento en Adicciones, la Junta de Gobierno del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche “Vida Nueva”, y el Grupo Estatal de Atención Integral para la Salud de la Adolescencia.



### **FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO:**

- A la “Presentación de Resultados de las Labores del Centro de Justicia para las Mujeres”;
- A la “Séptima Reunión del Comité Nacional de de Especialistas en Balística Forense”;
- A la ceremonia protocolaria del “Primer Curso de Capacitación a Distancia en Derechos Humanos y Prevención de la Tortura en México”; y
- A la presentación simulada de un Juicio Oral.



### **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO:**

- A la entrega de Préstamos a Jubilados y Pensionados; y



- Al Informe de Labores del Delegado.



**POR PARTE DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO:**

- A la caminata en el marco del “Año Internacional de la Familia”;



- A la obra “Mujeres Frente al Espejo”;
- A la exposición y premiación de Fotografía "Nuestros Hijos";
- A la colecta Cruz Roja 2014;
- A las Jornadas del Adulto Mayor;



- A la firma de “Convenio de Colaboración para la Implementación de la Campaña Nacional por una Cultura de Denuncia a Favor de la Legalidad”;
- A la premiación del Quinto y Sexto Concurso Nacional de Dibujo Infantil "Yo vivo Sin Violencia y Sin Acoso Escolar”;



- A la Jornada Estatal de Discapacidad 2014;
- Al convivio en el Centro de Internamiento para Adolescentes; y
- Al Quinto Informe de Labores.

#### **H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE:**

- Al lanzamiento de la campaña: "Nos Mueve Cuidar lo Nuestro";
- A la inauguración del Gimnasio al Aire Libre;
- Al Segundo Informe de Actividades;
- A la entrega de Premio al "Mérito Médico Municipal 2014";
- Al homenaje luctuoso en honor a "José Martí"; y
- A la ceremonia inaugural del Segundo Encuentro de Cronistas de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial "Crónica del Patrimonio Perdido".

## DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL:

- En dos ocasiones, a la Ceremonia de Entrega de Sillas de Ruedas para Beneficio de las Personas con Discapacidad;



- A las conferencias: "Yo soy como tú y tú como yo" y "La Lengua de Señas y los Servicios de Interpretación";



- Al evento denominado “Esperanza a Personas con Discapacidad”;



- A la Jornada de Activación Física "Muévete...Por un Corazón Activo"; y
- Al Segundo Informe de Labores.



#### **H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN:**

- A la instalación de la “Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas”.



### **COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:**

- A la presentación de las “Reglas de Operación 2014”;
- A la firma de “Acuerdos de Coordinación 2014 CDI-Gobierno del Estado”;
- A la entrega de recursos de los Programas Derechos Indígenas; y Para Mejoramiento de la Producción y Productividad.



### **COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO:**

- A la presentación del cuadernillo básico "El ABC de los Datos Personales";

- Al Seminario "Archivos Públicos";
- Al curso-taller de actualización "Operación del Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales";
- A la conferencia "Derecho a la Información: Impacto en la Productividad"; y
- A las presentaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en Lengua Maya, de los Resultados del Estudio Métrica 2014, del Informe de Actividades 2013, y de la Promoción del Video Promocional de Datos Personales.



#### **INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS EN EL ESTADO:**

- A la conferencia magistral "El Valor de Ser Mujer";
- A la entrega de reconocimientos a las "Mujeres que Desafían Labores del Género Masculino"; y
- A la ceremonia de "Entrega de 1000 Certificados".

## **INSTITUTO DE LA MUJER:**

- A la Feria de la Salud para las Mujeres;
- Al quinto curso-taller “Un verano con Igualdad”;



- A la conferencia: “Fortalecer la Implementación de los Planes Acción de 12 Dependencias”;
- A los Foros: Promoción de la Igualdad y la No Violencia; Participación Ciudadana para Prevenir la Violencia contra las Mujeres; y al Regional para la Incidencia en la Reducción de la Muerte Materna;
- A la caminata por la No Violencia contra la mujer “La Fuerza de mis Derechos”;
- A la presentación del libro: “El Feminismo en mi Vida, Hitos, Claves y Topias”;
- En dos ocasiones a la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno; y



- A la primera sesión ordinaria del Sistema de Igualdad entre Mujeres y Hombres; y a su seguimiento de acciones.

#### **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE:**

- Al Primer Concurso Interno de Juicios Orales;
- A las conferencias: "La Evolución Jurídica del Derecho a Partir de las Leyes de Reforma de 1859"; "Teoría del Delito y los Delitos Cibernéticos en el Esquema de la Reforma Penal"; y "La Reforma Electoral";
- A la "Toma de Protesta de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho"; y



- A la “Tercera Jornada de Investigación en Ciencias de la Salud-Gerontología”.

#### **INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES:**

- A la inauguración de los “Juegos Culturales y Deportivos 2014”;
- A la caminata "Por una mejor calidad de vida del Adulto Mayor"; y
- A la entrega de reconocimientos del curso "Sexualidad en las Personas Adultas Mayores".

#### **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO:**

- A los cursos: “Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable”; “Clasificadores de Gasto Público”; “Guías de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental”; “Seguimiento de la implementación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental”; y “Obligaciones de Transparencia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Formatos”;
- Al taller para Generar la Relación de Bienes que Componen el Patrimonio y el Registro Auxiliar de Bienes No Sujetos a Inventario;



- En dos ocasiones, al “Curso Reglas Generales y Específicas de Registro y Valoración del Activo”; y
- A la primera reunión del Programa de Trabajo para la “Presentación de la Cuenta Pública Estatal 2014”.

### **CONSEJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE:**

- A la presentación de la “Consultora Meta para la Primera Etapa de la Implementación del Modelo de Gestión del Sistema Penal Acusatorio en el Estado de Campeche”;
- A la presentación del “Proyecto de Difusión de la Secretaría Técnica para la Implementación del Sistema de Justicia Penal 2014”;
- A las reuniones de Titulares del Consejo para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal; y



- A la “Firma de solicitud de emisión de la Declaratoria de incorporación del Sistema Procesal Penal Acusatorio e inicio de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales”.

### **CENTRO DE TERAPIA FAMILIAR Y DE PAREJA:**

- A la entrega de Cartas de Pasantes de los alumnos de la Octava Generación 2011-2014.



### **GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL:**

- Al octavo congreso regional denominado “Urgencia Médicas: minutos, decisiones, vidas”; y a la Jornada Médica "Aspectos Básicos sobre la Práctica Médica y la Normativa Aplicada"; organizados por el Colegio de Médicos Generales del Estado de Campeche, A.C.;



- A la marcha de la “Diversidad Sexual 2014”;



- Del Centro de Desarrollo e Investigación sobre Juventud, A.C., a la inauguración de la Campaña: “Pintemos la vida sin VIH y SIDA”;
- A la clausura de “Cursos de Arte 2014 Infantil” organizado por el Centro Mexicano de Artes Visuales, A.C.;



- A la reunión de trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil denominadas: Asociación de Sordo Mudos de Campeche, A.C.; Centro de Terapia Familiar y de Pareja, S.C.; Colegio de Licenciados en Derechos de Campeche, A.C.; y el Colegio de Posgraduados en Administración Pública, A.C., para realizar acciones de capacitación y promoción en materia de derechos humanos;

- Con el apoyo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Lic. Karla Flores Cortez ofreció el curso de capacitación “Financiamientos Institucionales para las Organizaciones de la Sociedad Civil”;



- A la Toma de Protesta del Nuevo Consejo Directivo de Vida y Familia de Campeche, A.C.;
- A la Ceremonia de “Premiación Nacional del Altruismo 2014”, de la Fundación SIMI;
- A la presentación del libro: "Fundamentos Metodológicos para el Trabajo Social Institucional", del Colegio de Trabajadores Sociales del Estado de Campeche, A.C.;
- Al evento con motivo del “Día del Abogado”, realizado por el Colegio de la Barra de Licenciados en Derecho de Campeche, A.C.;



- A la inauguración del Albergue de Una Caricia Humana, A.C.; y
- A la conferencia “Derechos Humanos de las Víctimas: Enfoques y Coberturas para la No Discriminación”, organizada por el Observatorio de Violencia Social y de Género.

#### **COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS:**

- Como parte del fortalecimiento institucional en materia de derechos humanos la Comisión Estatal fue representada en el 152º Período Extraordinario de Sesiones con la oportunidad de asistir a las audiencias públicas para conocer la situación que prevalece en Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, en la sede México.

#### **COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS:**

- A la entrega del “Premio Nacional de Derechos Humanos” en la que participó como jurado;
- Al Informe Anual de Labores;
- La conmemoración del “XV Aniversario de Autonomía Constitucional”;



- A la ceremonia de Inauguración de la Primera Competencia Nacional de Debate sobre Derechos Humanos;



- A la presentación de conferencias magistrales vinculadas con los derechos humanos de las mujeres en conmemoración al Día Internacional de los Derechos de la Mujer;
- Asimismo, se participó en el taller "Construyendo Igualdades y Observancia de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres", dirigido a enlaces de Igualdad de los Organismos Públicos de Derechos Humanos;

- A la “Presentación de la Cruzada Nacional para Erradicar la Violencia en la Comunidad Educativa en el País” y en el Seminario Nacional "Prevención y Atención de la Violencia en la Comunidad Educativa"; y
- En la Firma del Convenio General de Colaboración entre la CNDH y la Secretaría de Educación Pública.



**EN COLABORACIÓN, ESTA CODHECAM FUE ANFITRIONA DE DIVERSOS EVENTOS COMO:**

- El “Inicio de la Cruzada Nacional contra la Violencia Obstétrica”;
- El “Tercer Taller Regional para Capacitadores de Organismos Públicos de Derechos Humanos”;
- El Foro Estatal Universitario: “La Prevención de la Trata de Personas y el Buen Uso de Internet”;

- El curso de capacitación “Financiamientos Institucionales para las Organizaciones de la Sociedad Civil”;
- El Seminario Internacional “Los Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad en el Acceso al Derecho a la Salud Materna”;
- En el “Tercer Taller Regional para Capacitadores de Organismos Públicos de Derechos Humanos”, Zona Sur;



- En el acompañamiento al personal de la Tercera Visitaduría, para realizar las Visitas de Supervisión a los Centros de Reinserción Social de San Francisco Kobén, Campeche y Carmen; y
- En la reunión de trabajo con las titulares de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Turismo para operar el Código Nacional de Conducta en el Sector Turístico del Estado y evitar el incremento del turismo sexual.



### **FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN:**

- Acudió a la XIX Asamblea General y Congreso de la Federación Iberoamericana del Ombudsman que tuvo lugar en la Ciudad de México.

### **FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS:**

- En su calidad de Vicepresidenta de la Zona Sur, convocó y dirigió las reuniones correspondientes al año 2014 y presentó trabajos de investigación relevantes sobre: “La Facultad de Demandar la Inconstitucionalidad de Normas y la Experiencia de la CODHECAM”; y “Situación de Custodia, Social y Jurídica, de Infantes en el Estado cuyas madres se encuentran Privadas de la Libertad”;



- Concurrió a los XL y XLI Congresos Nacionales Ordinarios; y



- Asistió a las dos reuniones del Comité Directivo de la Asociación.



### **CONVENIOS DE COLABORACIÓN:**

Se signaron 48 acuerdos de voluntades con:

### **ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ENTRE LAS QUE SE CUENTAN:**

- Academia Campechana de la Lengua Maya, A.C.;
- Asociación de Funcionarias y Ex Funcionarias de Campeche, A.C.;

- Asociación de Sordo Mudos de Campeche, A.C.;
- Centro de Terapia Familiar y de Pareja, S.C.;
- Colegio de Licenciados en Derechos de Campeche, A.C.;
- Colegio de Posgraduados en Administración Pública, A.C.;
- Colegio de Profesionistas en Derecho Barra de Abogados de Campeche, A.C.;
- Colegio de Psicólogos de Campeche, A.C.;



- Evolución Campechano Organizado, A.C.;
- Fundación Gilberto, A.C.;
- Instituto Ayúdame a Ayudar, A.C.;
- Observatorio Ciudadano de Campeche, A.C.;
- Red Humanitaria Sin Discriminación Aantal Kuxtal, A.C.;
- Renovación Campechana, A.C.;

- Todos Unidos para Fomentar el Desarrollo Humano Integral de la Población del Estado de Campeche, S.C.;
- Una Caricia Humana, A.C.;
- Unión de Asociaciones para la Defensa de los Derechos Indígenas de Campeche, A.C.;
- Unión de Jubilados y Pensionados y Adultos Mayores de Campeche, A.C.;
- Unión Estatal de Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer y Organizaciones Económicas de Campesinas en el Estado de Campeche, A.C.;
- Vida y Familia de Campeche, A.C.;
- Centro de Integración Juvenil del Carmen, A.C.; y
- Fundación Telmex, A.C.



#### **DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA CON:**

- La Secretaría de Salud para beneficiar a los integrantes del sistema de salud pública y los usuarios de los servicios que prestan.

## **ORGANISMOS AUTÓNOMOS:**

- La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



## **ESCUELAS Y UNIVERSIDADES:**

- Con el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega para llevar a cabo acciones de promoción, difusión y capacitación a favor de su alumnado y cuerpo docente.



## **PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS DE ESTUDIOS DE POSGRADO IMPARTIDOS POR EL INEDH:**

- Con 21 alumnos del Órgano Académico, para lo cual la Presidencia otorgó su Visto Bueno.



### **COMISIÓN NACIONAL:**

- Para implementar la “Red de Igualdad entre mujeres y Hombres” a fin de conjuntar esfuerzos y dar inicio a las actividades que faciliten la observancia, seguimiento, evaluación y monitoreo a nivel nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.



### **MEDIOS DE DEFENSA DE LA CONSTITUCIONALIDAD.**

Con fundamento en el inciso g), de la fracción II, del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción XIX del artículo 54 de la Constitución Política del Estado de Campeche y el artículo 6º, fracción XII de la Ley de

la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, los derechos humanos cuentan también con un mecanismo del control abstracto, en las acciones de inconstitucionalidad que este Organismo está facultado para promover en contra de normas expedidas por la legislatura local, que contravengan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales en los que México sea parte.

Acorde a lo anterior, previo análisis de la Ley Regulatoria de Sociedades Civiles de Convivencia del Estado de Campeche, expedido mediante el Decreto 113, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, Segunda Sección; el día veintisiete de diciembre de dos mil trece, la presidencia tomó la determinación de presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Demanda de Acción de Inconstitucionalidad, por considerar que su artículo 19 es violatorio del derecho a la no discriminación y del derecho a la protección de la organización y desarrollo de la familia, el 27 de enero de 2014, nominada con el número 8/2014.



Siguiendo las etapas procesales correspondientes, en sesión celebrada por el Pleno del Máximo Tribunal de la Nación, el 14 de agosto del presente año, notificó a esta Comisión lo siguiente:

**PRIMERO.** Es procedente y fundada la presente acción de inconstitucionalidad.

SEGUNDO. Se declara la invalidez del artículo 19 de la Ley Regulatoria de Sociedades Civiles de Convivencia del Estado de Campeche, la cual surtirá sus efectos a partir de la fecha de notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del citado Estado.

TERCERO. Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Campeche y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta".

### **MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

Pieza fundamental para la difusión de las atribuciones, facultades, acciones realizadas, y proyectos de la Comisión entre la sociedad campechana, son los medios de comunicación. Por lo cual interactuamos con ellos en 153 ocasiones atendiendo a 461 personas, entre los que se cuentan cinco entrevistas en los programas de radio: Visión, NCS, Radio Libre, COBACH y EXA; una rueda de prensa; y la grabación de nueve programas de televisión que se transmitieron en 96 ocasiones a través del Sistema de Televisión y Radio de Campeche.



Como herramienta adicional de contacto con nuestros 637 seguidores en el twitter @DHCampeche, se efectuaron 344 publicaciones, sobre las celebraciones conmemorativas locales, nacionales y mundiales, los tratados internacionales

ratificados por México, solicitudes de búsqueda de personas desaparecidas, así como las actividades que se emprenden en esta Institución para prevenir las violaciones a derechos humanos.

De igual manera, se entregaron 150 gacetas oficiales; 154 Informes de Labores 2013; se emitieron 14 comunicados de prensa; y se publicaron 34 boletines, 22 de ellos promoviendo los foros, cursos, conferencias, convenios y jornadas.



## **II.- NORMATIVA INSTITUCIONAL.**

El Consejo de esta Comisión lleva a cabo acciones que contribuyen, desde diferentes perspectivas, al fortalecimiento de los procesos organizativos, a la creación de políticas institucionales y al posicionamiento del Organismo, siempre en una línea de humanismo y sensibilidad ciudadana.

Dicho Consejo se conforma por un cuerpo colegiado de 10 ciudadanos y ciudadanas que gozan de reconocido prestigio dentro de la sociedad por su labor en la promoción, estudio o difusión de los derechos humanos; a quienes damos las gracias por su disponibilidad, conocimientos y tiempo para apoyar al Organismo.



Luego de un trabajo comprometido y profesional, culminaron el periodo que les correspondía las señoras Mirna Guillermina Ávila Can, Mónica Beatriz Maldonado Damián, Josefina Delgado Quintana y Soraya Re Ganem.



Para la renovación de este colectivo honorífico, a través del mecanismo establecido por ley, el Congreso del Estado considero idóneos elegir a los ciudadanos: Enna Alicia Sandoval Castellanos, Enna Leticia Hurtado Prego, Sandra Luz Flores Leyva, y Sergio Ayala Fernández del Campo, designado para ocupar el cargo por un segundo ciclo, personalidades que se han destacado en nuestra entidad por sus actividades académicas, profesionales y su compromiso con la sociedad.



En el periodo que se enuncia se llevaron a cabo 12 sesiones ordinarias, donde de manera oportuna se dio cuenta de las actividades de protección, defensa, difusión, y capacitación realizadas por la institución; aprobándose:

PRONUNCIAMIENTO	SESIÓN
Las Medidas de Austeridad de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche durante el ejercicio 2014.	ENERO
El Programa Operativo Anual para el ejercicio 2014.	ENERO
El uso de la leyenda <i>“Proteger los Derechos Humanos Fortalece la Paz Social”</i> .	ENERO
El Proyecto de Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2013, para su presentación y entrega a los poderes del Estado.	MARZO
Aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015.	AGOSTO
Aprobación para la interrupción de plazos del segundo periodo vacacional del ejercicio fiscal 2014.	NOVIEMBRE
Aprobación del Calendario Oficial de la Comisión Estatal para el ejercicio fiscal 2015.	NOVIEMBRE
Aprobación del Calendario Oficial para la celebración de las sesiones del Consejo Consultivo durante el año 2015.	NOVIEMBRE

Cabe destacar que los integrantes del Consejo Consultivo en cumplimiento de sus facultades, participaron en la revisión de los proyectos de las resoluciones que este Organismo emitió, ofreciendo su opinión a los 75 dictámenes sometidos a su consideración, de los cuales resultaron 62 Recomendaciones y 13 Documentos de No Responsabilidad, que fueron enviadas a diversas Autoridades Estatales y Municipales.



Atestiguaron el nombramiento del nuevo titular de la Visitaduría General; e hicieron entrega de reconocimientos y estímulos a once empleados por sus años de servicio institucional.



Del mismo modo, concurrieron a los eventos siguientes:

- La conclusión del Diplomado en Sistema de Justicia Penal Acusatorio, coordinado por el Instituto de Estudios en Derechos Humanos y la Procuraduría General de Justicia del Estado, donde se realizó la presentación simulada de un juicio oral;



- Al informe anual de labores 2013;



- A las Firmas de Convenios de Colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, la Secretaría de Salud y con los Organismos de la Sociedad Civil;



- Al Foro Estatal Universitario “La Prevención de la Trata de Personas y el Buen Uso del Internet”;



- A los Foros de Expresión Infantil 2014 “El Niño y sus Derechos” y del Adulto Mayor “La Voz de la Experiencia 2014”;
- Al Seminario Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad de Acceso al Derecho a la Salud Materna;



- A la ceremonia de graduación de los egresados de la Especialidad los Derechos Humanos en el Sistema Penal Acusatorio, sede Carmen;



- A las Jornadas de Bioética y por el LXVI Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; y



- Al Concurso Estatal Universitario en Derechos Humanos.



A través de este instrumento se rinde un respetuoso homenaje al licenciado Edgar Hernández Carpizo, quien en sus últimos ocho años de vida fungió como esmerado consejero; todas las personas que tuvimos la oportunidad de tratar con él, guardamos los mejores recuerdos de su persona, de firmes convicciones, inteligencia sobresaliente, conducta ecuánime, cordial y sensible de gran calidad humana e intelectual puestos al servicio de los derechos humanos.



### **III.- ENSEÑANZA, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN EN DERECHOS HUMANOS.**

El proceso de construir una sociedad responsable consigo misma, con cada uno de sus integrantes y su entorno, demanda de individuos perceptivos y respetuosos de los derechos humanos; por ello, la ardua tarea de promoción, difusión, divulgación y enseñanza es de total trascendencia.



Una educación sustentada en derechos humanos, es necesaria para formar a las presentes y futuras generaciones; con esta premisa el Ombudsman Estatal a través de su órgano académico, capacitó a 27,752 personas, mediante 16,322 acciones.



Así también, reflexivos de la necesidad de continuar concientizando a los servidores públicos y a la sociedad en general, se aperturó la tercera generación de la Maestría en Derechos Humanos y Grupos Socialmente Vulnerables; mientras que en Ceremonia Solemne, se hizo entrega de constancias a la Primera Generación de la Especialidad “Los Derechos Humanos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio”, de la sede Carmen; y una egresada de la Maestría en Derechos Humanos y Grupos Socialmente Vulnerables, ostentó su examen profesional para obtener el grado, con lo cual seguimos incrementando el nivel de eficiencia terminal.



Para continuar ofreciendo posgrados de vanguardia, se presentó a la Secretaría de Educación del Estado, el proyecto de la Maestría en Derechos Humanos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, siendo aprobado y entregado el anexo de ejecución respectivo, mismo que a la fecha se halla en curso; en tal sentido este Instituto sigue siendo el único órgano educativo del Estado, que ofrece instrucción a nivel de posgrado en la materia penal que rige actualmente en Campeche.



Con el Poder Judicial se llevaron a cabo cursos de capacitación en el Sistema Procesal Penal dirigidos a jueces, magistrados, defensores, conciliadores, mediadores, abogados litigantes y periodistas en este municipio y en su sede de Ciudad del Carmen y se continúa con la formación en otros temas de sus servidores públicos adscritos en distintos distritos.



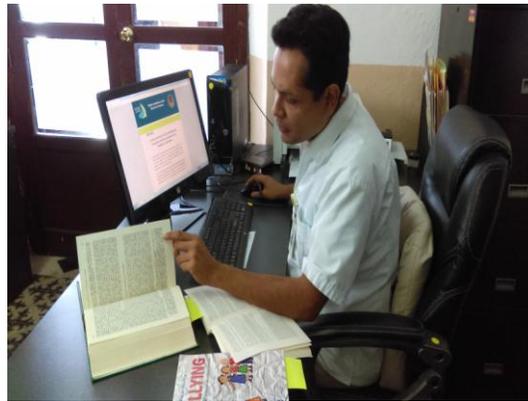
Con personal que conforma la actual Fiscalía General del Estado se desarrolló el Proyecto "Plan Integral de Especialización y Sub Especialización del Nuevo Sistema de Justicia Penal para Operadores", efectuándose como trabajo final una simulación de Juicio Oral en la sala de actos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Campeche.



En beneficio de la comunidad estudiantil y público en general, se continuó promocionando los servicios bibliotecarios a través de la campaña: "La Biblioteca Hoy, un Espacio para la Democratización de la Cultura", y se reforzaron los servicios básicos de consulta en sala y préstamo domiciliario, de los 1,604 piezas que la conforman entre libros, revistas y trabajos de investigación académica.



Como un referente a los usuarios del servicio, se publicaron 12 “Boletines Académicos sobre Derechos Humanos”, herramienta electrónica que facilita el flujo de información relacionada con la promoción y defensa de los derechos fundamentales, divulgación de editoriales y notificación de las actividades a desarrollarse por este Organismo.



Se continuó con la difusión cultural y la sensibilización sobre los derechos humanos entre los niños a través de la experiencia lúdica de la Lotería bilingüe “Los Derechos del Niño y la Identidad Cultural” y Círculos de Lectura “Cuenta Cuentos”, destinados a infantes de primer y segundo grado de nivel primaria, con los que se abordó literatura didáctica con enfoque humanístico.



Para favorecer la cultura de respeto a los derechos humanos es necesario el acercamiento con los Entes Públicos, y los miembros de la sociedad en general; durante el ejercicio que se informa, la Coordinación de Capacitación y Divulgación benefició a personas de 36 localidades de los 11 municipios del Estado.

Respecto a la Administración Pública cuya tarea obligada es garantizar el disfrute de los derechos humanos, resulta indispensable la formación del personal que la conforman para alcanzar satisfactoriamente dicho fin; conscientes de tal importancia se impartieron cursos, talleres y conferencias dirigidos a Servidores Públicos Federales, Estatales y Municipales.



Es de notar el interés marcado por los Institutos Tecnológicos de Chiná y de Estudios Superiores de Escárcega, con quienes se desarrollaron talleres en beneficio de su personal docente y administrativo.



Con la 33ª Zona Militar hubo un significativo vínculo a través del cual se coordinó la realización de clínicas de casos, conferencias y cine debates, dirigidos a sus elementos adscritos a diversas unidades con sedes en los municipios de Calakmul, Escárcega y Campeche.



Con el propósito de apoyar a dependencias y comunas que han sido objeto de recomendaciones, conciliaciones o medidas cautelares en su cabal cumplimiento, se desarrollaron con su personal ejercicios prácticos que fueron dirigidas a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, y policías adscritos a las Direcciones Operativas de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de los H. Ayuntamiento de Calakmul, Champotón y Hopelchén.



El respeto y promoción de los derechos de los integrantes de los grupos socialmente en desventaja es de vital importancia, por lo que se realizaron acciones para impulsar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas privadas de su libertad, de quienes viven con alguna discapacidad, poblaciones indígenas y personas mayores.



Respecto a la promoción de los derechos de la infancia, se dotó a los responsables de su atención o cuidado de las herramientas para prevenir el maltrato infantil, la relevancia de los valores en las relaciones familiares y la trascendencia de su intervención ante las manifestaciones de violencia.



Se verificó una edición más del Foro de Expresión Infantil “El niño y sus derechos”, espacio en el que los infantes expusieron sus opiniones y sugerencias sobre temas como: el derecho a vivir libre de violencia, la igualdad de género y la libertad de expresión.



Tuvieron lugar dos emisiones más del Curso Derechito a mis Vacaciones, en los que se tomó protesta a niñas y niños como promotores de sus derechos para replicar en sus escuelas las acciones de promoción y divulgación de los derechos de la niñez; extendiéndose en homenajes cívicos y presentaciones de teatro guiñol en escuelas de educación primaria con las que se continuó trabajando en pro de la participación de la infancia.



Con el público en general y servidores públicos se verificaron pláticas en las que se expuso la importancia de las nuevas masculinidades, la igualdad y las herramientas para prevenir la violencia contra las mujeres; en ese tenor, se desarrollaron las Jornadas conmemorativas al Día Internacional de la Mujer y las dedicadas a prevenir y combatir la violencia de género.



La promoción de las prerrogativas de las personas mayores es una acción prioritaria, por lo cual procuramos la coordinación con las instancias Federales, Estatales y Municipales, encargadas de su atención y beneficio social; gracias a las cuales se brindó información sobre sus derechos y ejecutamos una vez más el Foro “La Voz de la Experiencia”.



Como elemento adicional para la conformación de una sociedad participativa se realizó la Jornada Conmemorativa por el Día Internacional de los Derechos Humanos y el LXVI Aniversario de la emisión de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en diversas escuelas primarias.



Por segundo año, se impulsó el “Concurso Estatal Universitario en Derechos Humanos 2014” brindando la oportunidad a los alumnos de la licenciatura en derecho de difundir el conocimiento de los derechos humanos y su defensa jurídica, contándose con la participación de alumnos de las escuelas de derecho del Instituto de Educación Superior Guadalupe Victoria; de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, plantel Ciudad del Carmen; y de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Campeche, quienes resultaron ganadores.

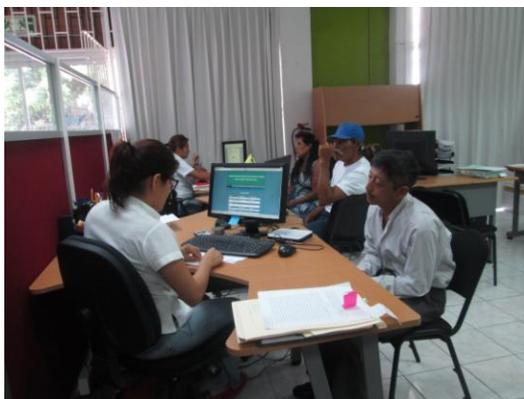


En materia de divulgación se colocaron 10 stand informativos en los que se repartieron 25,848 materiales de divulgación sobre diversas temáticas.



#### **IV.- PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

El presente apartado da cuenta de los datos relevantes del quehacer de la Comisión en las consultas y peticiones formuladas por las personas en los programas especiales, las quejas que por presuntas violaciones a derechos humanos se recibieron, los efectos de los trabajos de conciliación, las medidas precautorias, prácticas administrativas e impugnaciones; a través de los cuales se realizaron 7,082 acciones, atendiendo a 8,664 personas.



Conforme al mandato Constitucional Federal y local, el Ombudsman está obligada a recibir quejas o denuncias por posibles violaciones a derechos humanos imputadas a autoridades o servidores públicos de carácter federal, estatal y municipal, en caso de ser competentes, conocer y desahogar el procedimiento correspondiente, solicitar se tomen medidas de protección cautelares, la aplicación de mejores prácticas, emitir las resoluciones respectivas, así como tramitar los recursos que se deriven; por tal motivo, se radicaron 310 expedientes; de las cuales 188 fueron recibidas en la Visitaduría General radicada en esta ciudad capital y 122 en la Visitaduría Regional de Carmen.



Las incidencias de quejas por actos u omisiones de servidores públicos de carácter local fueron denunciadas en su mayoría a las dependencias siguientes:

<b>NO. DE QUEJAS</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
132	Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad.
91	Procuraduría General de Justicia.
12	Secretaría de Educación.
6	Secretaría de Salud.
5	Secretaría de Gobierno.

Por cuanto a los Ayuntamientos se originaron de la siguiente manera:

<b>NO. DE QUEJAS</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>
56	Carmen
7	Champotón
6	Campeche
4	Escárcega
2	Tenabo
2	Candelaria
2	Calakmul
2	Hopelchén
1	Calkiní

Recepcionamos 44 quejas atribuidas a autoridades o servidores públicos federales y/o de otras entidades federativas, entre ellas:

<b>NO. DE QUEJAS</b>	<b>SERVIDORES PÚBLICOS FEDERALES Y/O ENTIDADES FEDERATIVAS</b>
16	Instituto Mexicano del Seguro Social.
9	Procuraduría General de la República.
5	Secretaría de Marina.
3	Secretaría de la Defensa Nacional.
2	Poder Judicial de la Federación.
2	Comisión Nacional de Seguridad Pública.
2	Procuraduría Federal del Medio Ambiente.
2	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores.
2	Comisión Federal de Electricidad.

Con base en la competencia contemplada en el artículo 102 apartado B Constitucional, fueron turnadas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



Los hechos violatorios que con mayor frecuencia se denunciaron son:

<b>VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS</b>	<b>NO. DE OCASIONES</b>
Derecho a la integridad personal.	212
Derecho a la libertad personal.	187
Derecho a la legalidad y seguridad jurídica.	155
Derecho a la igualdad y trato digno.	120
Derecho a la propiedad y la posesión.	94
Derecho a la privacidad.	75
Derecho a la protección de la salud.	34

### **MEDIDAS CAUTELARES.**

En la labor diaria es importante identificar las preocupaciones más sentidas de las personas que acuden por ayuda al organismo, en ese tenor y ante la posibilidad de evitar la consumación irreversible de conductas o la realización de daños de difícil reparación a los afectados, se emitieron 51 medidas cautelares; solicitadas para evitar actos de molestias, amenazas, salvaguardar la integridad física y psicológicas y la protección de otros bienes jurídicos esenciales.



### **PROPUESTAS DE PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS.**

Por otra parte, con el objeto de que las autoridades de carácter estatal o municipal en el exclusivo ámbito de su competencia establezcan mecanismos que redunden en una mejor protección de la persona, la Visitaduría General solicitó la implementación de 22 prácticas administrativas.

### **ESTADO DE LOS EXPEDIENTES DE QUEJA.**

En relación a los 310 expedientes de queja iniciados, a la fecha solamente cuatro se encuentran aún en integración, por motivos propios de la naturaleza de las violaciones denunciadas.

De los expedientes resueltos y aprobados por el Consejo Consultivo, comprendidos los remanentes de 2013 y los radicados en 2014, se emitieron 62 Recomendaciones, todas aceptadas; 25 Propuestas de Conciliación, cumplimentadas en su totalidad, y 13 Documentos de No Responsabilidad.

AUTORIDAD	RECOMENDACIONES	PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN	DOCUMENTO NO RESPONSABILIDAD
Fiscalía General del Estado.	26	15	3
Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad.	22	4	6
Ayuntamiento de Carmen.	6	3	2
Ayuntamiento de Champotón.	3	2	-
Secretaría de Educación.	2	-	-
Ayuntamiento de Tenabo.	1	-	-
Ayuntamiento de Escárcega.	1	-	-
Ayuntamiento de Palizada.	1	-	-
Ayuntamiento de Campeche.	-	-	1
DIF Calakmul.	-	-	-
Colegio de Bachilleres.	-	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>25</b>	<b>13</b>

De las Recomendaciones remitidas a las autoridades estatales, el 40% tuvieron un cumplimiento total, el 58% fueron insuficientes por no atender todos los puntos reparatorios y el 2% no observó ninguno de los pedimentos, no obstante cabe aclarar

que, en pos de apoyar a las víctimas, insistimos para que aún de forma extemporánea dieran satisfacción a un 47% más.



Por su parte, las autoridades municipales acataron a cabalidad el 42% de nuestras Resoluciones, de forma insatisfactoria 42% y en rebeldía total el 16%, significamos que posteriormente al cierre, nos ofrecieron evidencias de cumplimiento en un 14% de ellas.



Derivados de estos documentos, fueron recomendados 149 servidores públicos; en ellos, se solicitó el inicio de 42 procedimientos de responsabilidad administrativa, la emisión de 144 proveídos, la impartición de 46 cursos de capacitación, la implementación de 51 mecanismos de no repetición y el pago de compensaciones en cuatro ocasiones.



Como resultado del trabajo desplegado, se brindaron elementos a las instancias recomendadas para que 45 servidores públicos fueran sancionados; 41 del ámbito estatal y cuatro del municipal. Entre las diversas medidas impuestas, por su conducta violatoria de derechos, se cuentan: la suspensión del empleo, cargo o comisión por determinado tiempo sin goce de sueldo, el arresto, la amonestación pública y la privada.



Las dependencias estatales demostraron la conclusión del 97% de los procedimientos administrativos requeridos, el pronunciamiento del 96% de los proveídos; el

ofrecimiento del 100% de los cursos de capacitación; el 100% de los mecanismos de no repetición y el 67% del pago de la reparación del daño.



Los Ayuntamientos por su parte, acreditaron la culminación del 33% de los procedimientos administrativos; la emisión del 56% de los proveídos; el ofrecimiento del 90% de los cursos de capacitación y la implementación del 82% de los mecanismos de no repetición.



En uso del derecho que les confiere a las usuarias y usuarios de este Organismo la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se interpusieron tres recursos de

impugnación; mismos que fueron desechados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



A fin de buscar soluciones a situaciones que no constituyen presuntas violaciones a derechos humanos pero que requieren ser atendidos para la satisfacción del ejercicio pleno y protección de sus derechos, se cuenta con los diferentes Programas Especiales:

En el Programa Especial de Orientación Jurídica y Gestión Institucional, se radicaron 498, cuyo objetivo es ofrecer servicios de asesoría jurídica y orientación en general, tratándose de asuntos que no sean materia de un procedimiento de queja, gestionando ante las instancias públicas o privadas que correspondan, según la problemática planteada, la atención del interesado, la obtención de documentos que garanticen el derecho a la identidad y/o ciudadanía; así como apoyar a la localización de personas extraviadas.



La observancia que este organismo efectúa, de los Derechos Humanos en los Centros de Detención e Internamiento, principalmente de la dignidad de las personas que se encuentran privados de su libertad, tiene como directriz sustantiva que si bien legalmente están limitados en su derecho a transitar, no todos sus demás derechos se ven restringidos o anulados y ven supeditada la satisfacción de sus necesidades más básicas a la autoridad, lo que los coloca en extrema desventaja; de esta manera se iniciaron 277 legajos.



Atendiendo a las condiciones de indefensión en las que se encuentran las personas en circunstancias de vulnerabilidad social, por elementos endógenos y exógenos, y que se hallan en alto riesgo de que se les vulneren sus derechos, se radicaron 121 legajos.



Comprometidos por los derechos humanos de las personas que han sido víctimas por presuntos hechos delictivos, hemos implementado estrategias para brindarle asesoría jurídica durante la investigación y proceso penal, gestiones para su atención médica, psicológica y de asistencia social en los casos que se ha requerido, tramitándose 110 legajos.



Con el objetivo de mejorar las condiciones de carácter general, que permitan el desarrollo integral de las personas, se realizan investigaciones de trabajo social, para el diseño de diagnósticos individualizados, dando como resultado plantear sugerencias y propuestas ante las autoridades competentes, sobre diferentes problemáticas detectadas; bajo esa premisa se radicaron 54 legajos.



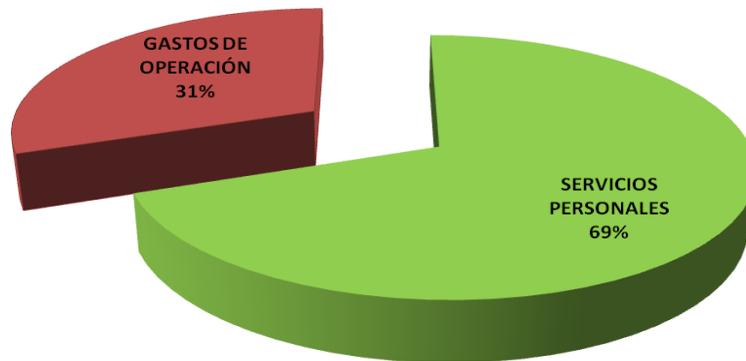
Finalmente, como parte de las funciones propias que realiza la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para la emisión del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, se coadyuvó con el personal de la Tercera Visitaduría General para la aplicación de la Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria en los Centros de Reinserción Social de Carmen y de San Francisco Kobén, Campeche.



## **V.- ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS.**

Relativo a la administración de los recursos materiales, humanos y financieros, que integran el patrimonio del organismo, la Secretaría Ejecutiva ejecutó cuatro programas a través de 2,097 acciones, atendiendo a 2,513 personas mediante el fomento de las relaciones interinstitucionales; la emisión de medidas de observancia general; y el apoyo logístico a todas las áreas para la realización de diversos eventos que hicieron

efectivos 41 programas institucionales, ejerciéndose de esta manera los \$22'812,151 del presupuesto aprobado para el año que se informa por el Congreso del Estado según la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche.



En este período, se realizó mantenimiento correctivo a los inmuebles que ocupan las tres sedes del organismo, y al parque vehicular con que cuenta el ombudsman estatal y se adquirieron equipos de cómputo, aires acondicionados, cámaras fotográficas y de video, así como sillas y archiveros para diversas áreas.



Respecto al cumplimiento de los convenios signados con diferentes centros escolares para la prestación del Servicio Social y Prácticas Profesionales, se recibieron a siete estudiantes de las licenciaturas en Ciencias Sociales, Derecho, Derecho y Administración, y Seguridad Pública; de igual forma, otros seis estudiantes concluyeron este requisito de su formación académica.



## **VI.- MEJORA CONTINUA.**

Ligados a los procesos de desarrollo y mejora continua, es prioridad para la CODHECAM la profesionalización de su más valioso elemento: el personal; por ello, el 92% de mandos medios y superiores cuenta con estudios de especialidad o maestría y se logró que el 73% de sus integrantes participaran en diversos eventos de capacitación, los cuales versaron en diferentes temáticas como en:



## **MATERIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA ACUDIERON A LOS CURSOS DE:**

Archivos públicos:

- Documentos de seguridad de los sistemas de datos personales;
- Operación del registro electrónico de sistemas de datos personales;
- Control interno, Integración de la cuenta pública estatal;
- Guías de cumplimiento de la ley general de contabilidad gubernamental;
- Generación de la relación de bienes que componen el patrimonio y el registro auxiliar de bienes no sujetos a inventario;
- Sistema automatizado de administración y contabilidad gubernamental;
- Reglas generales de registro y valoración del pasivo; y
- Lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas para la integración de la cuenta pública estatal.



Respecto al Nuevo Sistema de Justicia Penal asistieron a los de:

- Seguridad y Justicia;
- Medios alternativos de solución de controversias;
- Juicio de amparo;
- Justicia penal y derechos humanos; y
- Argumentación jurídica.



En este apartado temático es relevante mencionar el apoyo institucional otorgado a tres de sus servidores públicos para la obtención de la certificación de Docencia en Derechos Humanos que expide la Secretaría Técnica encargada de Implementar el Sistema de Justicia Penal en el País.



Para estar al día de la evolución de los derechos humanos, lo que permite la objetividad laboral, el personal acudió a los cursos de:

- La implementación de la reforma en derechos humanos y perspectiva de género;
- Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; y
- Litigio estratégico, control difuso de convencionalidad y mecanismos de defensa de los derechos humanos.

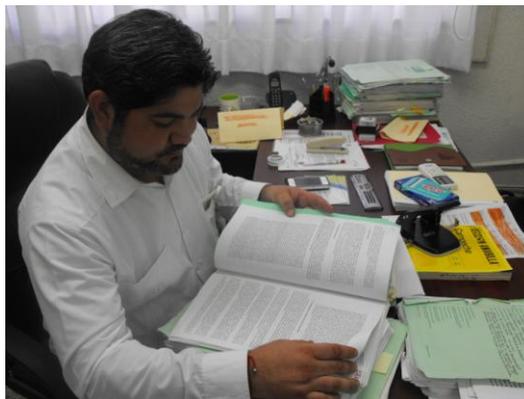
Así también, con el objeto de mejorar la calidad de los servicios otorgados, este Organismo obtuvo el reconocimiento “Espacio Libre de Humo de Tabaco” para dos de sus edificios certificados por la Secretaría de Salud a través del Consejo Estatal contra las Adicciones.



## **VII.- CONTROL INTERNO.**

Dando cumplimiento a las atribuciones establecidas en la Ley y a lo proyectado en el Programa Operativo Anual, el Órgano Interno de Control realizó un total de 157 acciones entre auditorías de gestión, cumplimiento de metas, y seguimiento a la evolución patrimonial de los servidores públicos, mismas que repercuten en la atención a un total de 746 personas.

Vigilando el cumplimiento de la política institucional respecto de los tiempos procesales para la integración y conclusión de legajos de gestión y expediente, se realizaron ocho auditorías internas, las cuales se llevaron a cabo de la siguiente forma: dos a la operación de programas especiales; cuatro a los expedientes en fase de integración y, dos auditorías de control a los sistemas informáticos.



Por segundo año en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, se ha realizado el seguimiento e informe de los avances físicos financieros por programa presupuestario y avance de indicadores.

En consecuencia se formalizaron cuatro informes trimestrales del sistema de evaluación integral (SEI) y, cuatro informes trimestrales del sistema de indicadores (SI); con lo cual se cumplió satisfactoriamente con la obligación institucional para transparentar el

ejercicio del recurso público ejercido, así como el cumplimiento efectivo de las metas trazadas por la institución.



Dentro del programa de responsabilidad de servidores es de resaltar que durante el 2014 la contraloría no recibió ninguna queja en contra del personal de la CODHECAM de manera directa, ni por medio de los tres buzones institucionales mismos que fueron revisados en 12 ocasiones distintas.



Una de las principales funciones de la Contraloría Interna es llevar a cabo la vigilancia de la evolución patrimonial de los servidores públicos, por esta razón se difundió la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, por lo que se recibieron, revisaron y registraron 28 Declaraciones

de Modificación de Situación Patrimonial y, una de conclusión de encargo cumpliendo con ello al 100% de la obligación respectiva.



Respecto de la facultad de intervenir en la entrega-recepción de los recursos financieros, materiales y humanos, la contraloría interna participó en los tres procedimientos que se desarrollaron dentro del Organismo en el período que se informa.

Por lo que compete a la actualización del marco jurídico estatal, así como de aquellas Leyes, reformas, tesis jurisprudenciales y en general cualquier norma que sea necesaria para el correcto desempeño de las diferentes áreas que conforman la CODHECAM, fueron registradas, revisadas y difundidas al personal, mediante el Control de periódico Oficiales y novedades normativas, en 18 ocasiones.



**SENTIMIENTO DE LA NACIÓN,  
UN LEGADO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**25 AÑOS**

Comisión de Derechos  
Humanos del Estado  
de **CAMPECHE**

